

Un circo con animales salvajes llega a Elda días después de que el Ayuntamiento apruebe su futura prohibición

28/09/2015



Algunos ciudadanos se sorprendieron durante el fin de semana al encontrarse con el anuncio de la llegada del Circo Quiros a Elda, en el que se contará con la actuación de diferentes animales salvajes. Esta noticia llega dos días después de que el [Ayuntamiento de Elda aprobase durante el pleno](#) del pasado jueves una propuesta de Compromís solicitando la revisión de la Ordenanza Municipal sobre tenencia y protección de animales, para la prohibición en todo el término

municipal de cualquier espectáculo o instalación que exhiba animales salvajes en cautividad, especialmente circos.

El circo se instalará en la ciudad del jueves 8 al lunes 12 de octubre y los aficionados de este tipo de espectáculo podrán seguir disfrutando con la presencia de animales como osos pardos, lobos siberianos, camellos, cebúes, cocodrilos y serpientes. La entrada costará 5 euros para niños y 10 para adultos.

La edil de Compromís, Pilar Calpena, ha explicado a *Valle de Elda* que este acuerdo significa que la Concejalía de Salud se pondrá manos a la obra para modificar la ordenanza municipal y, por tanto, hasta que no entren en vigor estos cambios, lo que podría alargarse en el tiempo. Hasta entonces, los circos podrán ofrecer sus espectáculos en la ciudad con normalidad.

La carpa del circo se instalará en terreno privado, por lo que desde el Ayuntamiento deben aprobar su realización

si cumple con la normativa vigente y poseen toda la documentación pertinente.

La razón que dio Compromís para la prohibición de estas actividades durante el pleno fue que "en estos espectáculos se recurre al maltrato físico para que los animales adopten posturas antinaturales". Este punto salió adelante con los votos a favor de Compromís, el Partido Socialista, Izquierda Unida y Sí se puede, mientras que el Partido Popular y Ciudadanos se abstuvieron.